

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE EN RELACIÓN AL SOCIOCONSTRUCTIVISMO EDUCATIVO.

La Presidenta:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a”, se concede el uso de la palabra, al diputado Osbaldo Ríos Manrique, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Osbaldo Ríos Manrique:

Decir la palabra es un derecho universal y de todos.

Con su venia diputada presidenta.

Buenas tardes compañeros diputados, compañeras diputadas,

medios de comunicación, público en general.

Hoy quiero exponerle, solamente cuatro casos, en que un robo ha indignado a la sociedad.

El 6 de julio de 1988, se suscitó el fraude electoral más escandaloso de la historia de México, la consecuencia política todos los conocemos.

Pasaron los años, y es hasta el dos de julio de 2006 que se vuelve a robar una elección, los movimientos López Obradoristas también como olvidarlos, desde 1988 hasta esa fecha se representa un parteaguas en

donde está presente el compromiso que el pueblo de México hizo para transformar a este país.

El tercer caso sucedió en el estado de Guerrero, el compañero Félix Salgado Macedonio, impugnado y a pocos días de la elección surge una esperanza con la maestra Evelyn Salgado Pineda, nuestra Entidad no tuvo que esperar muchos años para la transformación, en este presente, ella tiene en sus manos nuestro futuro, nuestros sueños, nuestras ilusiones, nuestro grito, eso es lo que respalda y representa la gobernadora.

Antes de presentarles el último caso, que quiero argumentar, con hechos políticos de lo que hablo y que generaron una indignación visible, tanto a las personas que ejercieron su votos, es decir la población a la que se le violentó su derecho, como para las personas que tienen un proyecto de transformación en nuestra sociedad, el sujeto, un proyecto de nación directamente afectado, y así fue como

la nación mexicana, latinoamericana, y el resto de países se dieron cuenta que fueron avasallados esos derechos.

Pero existen otros casos silenciosos, como el que voy a presentar, el robo de espacios para las entradas a las escuelas formadoras de docentes, no sé si esto suceda a nivel nacional, espero que sí, para que no sospechen que esto desde hace años pasa en mi Entidad.

Hoy 22 junio del 2022, subo a Tribuna de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano, a efecto de plantear las inquietudes de algunos estudiantes que aspiran a tener una educación que enaltezcan a la sociedad guerrerense, que hicieron el magno esfuerzo de pagar su ficha de ingreso a escuelas normales, jóvenes que se preparan y sueñan con un desarrollo integral, siendo precisamente el magisterio la forma de transformar su vida, pues la profesión docente los convierte en

psicólogos, pedagogos, doctores, pero también en políticos y líderes.

Pues su compromiso es como lo dice textualmente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y por tanto se reconoce su contribución a la transformación social, este texto otorga a simples docentes la encomienda de la transformación social.

Hablo por un derecho a la educación que internacionalmente es reconocido como prioritario para el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales.

Este grito desesperado, es por la inquietante idea que prevalece en aproximadamente 600 estudiantes que después de haber resultado competentes en la evaluación realizada por el Centro Nacional de

Evaluación para la Educación Superior, como cada año a los estudiantes les surge el temor de la famosa recomendación.

Para aquellos más de 2,614 estudiantes que resultaron fuera del rango requerido para ocupar esos ansiados lugares en las escuelas normales Adolfo Viguri Viguri, Rafel Ramírez, Centenaria Normal del Estado, Raúl Isidro Burgos, Superior de Educación Física, Centro Regional de Educación Normal Vicente Guerrero, Regional de la Montaña, Regional de Tierra Caliente.

Cuando un recomendado entra a la profesión docente se forma una persona que sabe que la ley se trasgrede de manera natural, nos convertimos en asesinos de proyectos de vida de la juventud, de los sueños de quienes se esfuerzan y seguimos sembrando la semilla de la corrupción, y se preguntaran quien tiene esa facultad de emitir una recomendación he ahí la interrogante.

Acaso son las personas de que todos es conocido, han secuestrado municipios, comercios, escuelas, y demás y deciden por la violencia que alguien sea parte de la institución educativa, o bien son esas personas que por años tienen secuestrado a nuestro ente educativo y que han permitido hacer uso del poder, personas que ponen en riesgo el ideal que representa nuestra gobernadora, las personas que hablan de acuerdos políticos, las personas que tienen el poder para servirse.

Después del 26 de junio del 2022, fecha en que se abrirán los paquetes con el resultado de las más de 3 mil estudiantes evaluados, pudiéramos culpar al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, que es la institución privada contratada para medir quien es el estudiante que cumple con habilidades y conocimientos para estar dentro y aunque no comparto esta forma de decidir, porque deja

fuera el saber ser para el servicio y el saber convivir, mi indignación no tiene ese origen, ellos cumplen con entregar una lista que nos permite saber quién es el idóneo.

El asunto de organizar la esperanza como verdaderos educadores, nos lleva primero a tomar la palabra, gritar desde lo individual, y después reconocer la indignación de la colectividad, el resultado es la acción que para el docente se traduce en una educación como acontecimiento ético, como proceso de transmisión entre generaciones de la responsabilidad propia y del otro nos invita también a transgredir el pensamiento establecido.

Eliminar las recomendaciones como forma natural de actuar, porque si lo volvemos una práctica de vida, la educación es una invitación a convertirnos en seres anómalos dentro del sistema.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, hoy los jóvenes quieren confiar en las instituciones, los paquetes se abrirán en la oficina de la Dirección General de Operaciones y Servicios de Nivel Medio Superior y Superior de la Secretaría de Educación Guerrero, cuando los docentes pierden el ideal de reflexión, conciencia y acción y sean tolerantes, se incrementará la indiferencia.

Es cuanto.